



Bruselas, 26 de julio de 2019
(OR. en)

11037/19
ADD 1

**Expediente interinstitucional:
2019/0145(NLE)**

**TRANS 404
MAR 131
EDUC 344
SOC 540
ETS 20
MI 561**

NOTA

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

N.º doc. Ción.: ST 10915/19 ADD 1

Asunto: Decisión del Consejo relativa a la posición que ha de adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Comité Europeo para la Elaboración de Normas de Navegación Interior y en la Comisión Central para la Navegación del Rin sobre la adopción de modelos en el ámbito de las cualificaciones profesionales en la navegación interior

Anexo de la Decisión del Consejo de referencia.

ANEXO

Normas del CESNI relativas a los modelos en el ámbito de las cualificaciones profesionales en la navegación interior

1. NORMAS RELATIVAS A LOS MODELOS DE CERTIFICADOS DE CUALIFICACIÓN COMO PATRÓN DE EMBARCACIÓN, COMO EXPERTO EN GAS NATURAL LIQUADO (GNL) Y COMO EXPERTO EN NAVEGACIÓN DE PASAJE

1.1. Norma sobre el formato electrónico de los certificados de cualificación

El modelo para los certificados de cualificación como patrón de embarcación y el modelo para los certificados de cualificación como experto en GNL o como experto en navegación de pasajes deberá ser un PDF o un documento que incluya la información relacionada con el certificado en cuestión, la cual se puede extraer de la base de datos a la que hace referencia el artículo 25, apartado 2, de la Directiva (UE) 2017/2397 del Parlamento Europeo y del Consejo¹, en la parte del archivo personal del miembro de la tripulación. El certificado de cualificación deberá expedirse en formato electrónico con un código de barras 2D que incluya las características de seguridad que permitan verificar el origen y la integridad de la información, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo² (Reglamento eIDAS).

¹ Directiva (UE) 2017/2397 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017, relativa al reconocimiento de las cualificaciones profesionales en la navegación interior y por la que se derogan las Directivas 91/672/CEE y 96/50/CE del Consejo (DO L 345 de 27.12.2017, p. 53–86)

² Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por el que se deroga la Directiva 1999/93/CE (DO L 257 de 28.8.2014, p. 73–114).

[Nombre del país]	
Certificado de cualificación para la navegación interior [Patrón de embarcación]	
1. Apellido(s) del titular 2. Nombre(s) 3a. Fecha de nacimiento 3b. Lugar de nacimiento 4. N.º de identificación como miembro de la tripulación 7. Fecha de expedición 8. Fecha de expiración 9. Nombre de la autoridad expedidora 10. Autorización(es) específica(s) 11. Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física	5. Foto
Código de barras 2D	6. N.º de serie

Instrucciones:

1. Apellido(s) actual(es) del titular
2. Nombre(s) actual(es) del titular

Los nombres deben introducirse del mismo modo en que figuran en el carnet de identidad de la persona interesada o en su pasaporte en formato UNICODE.

Si un nombre figura de manera diferente en formato UNICODE y en formato ASCII, deberá incluirse una transcripción en ASCII entre paréntesis.

- 3a. Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)
- 3b. Lugar de nacimiento (localidad)
4. Número de identificación del titular como miembro de la tripulación, tal como figura en la base de datos a que hace referencia el artículo 25, apartado 2, de la Directiva (UE) 2017/2397
5. Identificación física del titular mediante la importación de un archivo de imagen electrónico
6. Número de serie del certificado
7. Fecha de expedición del certificado

8. Fecha de expiración
9. Nombre de la autoridad expedidora
10. Autorización(es) específica(s) codificada(s): R (para la navegación por radar); M (para la navegación en vías de navegación interiores de carácter marítimo); tramos de riesgo específico según la codificación en el Sistema Europeo de Gestión de Datos de Referencia; C (para la navegación de grandes convoyes), codificado con la autoridad expedidora e indicación del número de serie de la autorización
11. Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física (códigos 01 a 09 de conformidad con ES-QIN)

Los puntos 10 y 11 no serán de aplicación para los certificados de cualificación como experto en GNL y experto en navegación de pasaje.

Con respecto a los certificados de cualificación de la Unión, el título del documento podrá sustituirse por «Certificado de cualificación de la Unión Europea para la navegación interior»

y podrá usarse la bandera de la Unión Europea.

En lo que respecta a los certificados de cualificación expedidos de conformidad con el Reglamento relativo al personal de navegación en el Rin, el título del documento podrá ser sustituido por

«Certificado de cualificación de la CCNR»

y podrá usarse la bandera de la CCNR.

Características visuales del certificado de cualificación: Fondo en color azul claro, imprimible en A4

1.2. Norma sobre el formato físico de los certificados de cualificación como patrón de embarcación

1.2.1. Modelo para los certificados de cualificación como patrón de embarcación

(anverso)

[Nombre del país] Certificado de cualificación para la navegación interior Patrón de embarcación	
1. Apellido(s) del titular 2. Nombre(s) 3a. Fecha de nacimiento 3b. Lugar de nacimiento 4. N.º de identificación como miembro de la tripulación 7. Fecha de expedición 8. Fecha de expiración 9. Nombre de la autoridad expedidora 10. Autorización(es) específica(s) codificada(s) 11. Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física	Bandera 5. Foto 6. N.º de serie

(reverso)

Certificado de cualificación para la navegación interior Patrón de embarcación	
10. (texto adicional si procede)	CÓDIGO DE BARRAS 2D
11.(texto adicional si procede)	

Instrucciones:

1. Apellido(s) actual(es) del titular
2. Nombre(s) actual(es) del titular

Los nombres deben introducirse del mismo modo en que figuran en el carnet de identidad de la persona interesada o en su pasaporte en formato UNICODE.

Si un nombre figura de manera diferente en formato UNICODE y en formato ASCII, deberá incluirse una transcripción en ASCII entre paréntesis.

- 3a. Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)
- 3b. Lugar de nacimiento (localidad)
4. Número de identificación del titular como miembro de la tripulación, tal como figura en la base de datos a que hace referencia el artículo 25, apartado 2, de la Directiva (UE) 2017/2397
5. Identificación física del titular mediante la importación de un archivo de imagen electrónico
6. Número de serie del certificado

7. Fecha de expedición del certificado
8. Fecha de expiración
9. Nombre de la autoridad expedidora
10. Autorización(es) específica(s) codificada(s): R (para la navegación por radar); M (para la navegación en vías de navegación interiores de carácter marítimo); secciones de riesgo específico según la codificación en el Sistema Europeo de Gestión de Datos de Referencia; C (para la navegación de grandes convoyes)
11. Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física (código de conformidad con ES-QIN)

Con respecto a los certificados de cualificación de la Unión, el título en las partes frontal y trasera del documento podrá sustituirse por

«Certificado de cualificación de la Unión Europea para la navegación interior
Patrón de embarcación»

y podrá usarse la bandera de la Unión Europea.

En lo que respecta a los certificados de cualificación expedidos de conformidad con el Reglamento relativo al personal de navegación en el Rin, el título en las partes frontal y trasera del documento podrá sustituirse por

«Certificado de cualificación de la CCNR
Patrón de embarcación»

y podrá usarse la bandera de la CCNR.

Características físicas del certificado de cualificación como patrón de embarcación: Fondo en color azul claro. Formato de tarjeta ID1 según la norma ISO / IEC 7810.

1.2.2. Modelos de certificados de cualificación como experto en gas natural licuado (GNL) o como experto en navegación de pasaje

(anverso)

[Nombre del país]	Bandera
Certificado de cualificación para la navegación interior [Experto en GNL] [Experto en navegación de pasajes]	
1. Apellido(s) del titular 2. Nombre(s) 3a. Fecha de nacimiento 3b. Lugar de nacimiento 4. N.º de identificación como miembro de la tripulación 7. Fecha de expedición 8. Fecha de expiración 9. Nombre de la autoridad expedidora	5. Foto 6. N.º de serie

(reverso)



Instrucciones:

1. Apellido(s) actual(es) del titular
2. Nombre(s) actual(es) del titular

Los nombres deben introducirse del mismo modo en que figuran en el carnet de identidad de la persona interesada o en su pasaporte en formato UNICODE.

Si un nombre figura de manera diferente en formato UNICODE y en formato ASCII, deberá incluirse una transcripción en ASCII entre paréntesis.

- 3a. Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)
- 3b. Lugar de nacimiento (localidad)
4. Número de identificación del titular como miembro de la tripulación, tal como figura en la base de datos a que hace referencia el artículo 25, apartado 2, de la Directiva (UE) 2017/2397
5. Identificación física del titular mediante la importación de un archivo de imagen electrónico
6. Número de serie del certificado

7. Fecha de expedición del certificado
8. Fecha de expiración
9. Autoridad expedidora

Con respecto a los certificados de cualificación de la Unión, el título en la parte frontal del documento podrá sustituirse por

«Certificado de cualificación de la Unión Europea para la navegación interior

Experto en GNL»

o

«Certificado de cualificación de la Unión Europea para la navegación interior

Experto en navegación de pasaje»

y podrá usarse la bandera de la Unión Europea.

En lo que respecta a los certificados de cualificación expedidos de conformidad con el Reglamento relativo al personal de navegación en el Rin, el título en la parte frontal del documento podrá sustituirse por

«Certificado de cualificación de la CCNR

Experto en GNL»

o

«Certificado de cualificación de la CCNR

Experto en navegación de pasaje»

y podrá usarse la bandera de la CCNR.

Características físicas del certificado de cualificación como experto en GNL o experto en navegación de pasaje: Fondo en color azul claro. Formato de tarjeta ID1 según la norma ISO / IEC 7810.

2. MODELO DE LIBRETA DE SERVICIO

Página 1

País

Bandera

Libreta de servicio

Identificación del titular

Identificación de la libreta de servicio

1. Número de serie:
2. Fecha de expedición:
3. Autoridad expedidora:
4. Firma y sello de la autoridad expedidora:
5. Número de serie de la libreta de servicio anterior:

Número de serie SRB

Sin contenido

Tiempo de servicio

Tiempo de servicio a bordo, nombre de la embarcación: UNTERWALDEN

Número europeo único de identificación del buque u otro número oficial de la embarcación: 07000281 _____

Tipo de embarcación¹: _____

Estado de registro: CH _____

Longitud de la embarcación en m*)

Nombre y dirección del propietario: _____

TSAG, Hauptstrasse 55, CH-4127 Riehen, Basel-Stadt _____

El titular entró en servicio en calidad de: _____

El titular entró en servicio el (fecha): 22.10.1995 _____

Fin del servicio (fecha): 22.11.1996 _____

Patrón de embarcación (nombre y dirección): _____

K. Huber, Rheinstrasse 55, D-76497 Wintersdorf _____

Lugar, fecha y firma del patrón de embarcación: Rotterdam, 20.11.1996 K.Huber _____

Tiempo de servicio a bordo, nombre de la embarcación: _____

Número europeo único de identificación del buque u otro número oficial de la embarcación: _____

Tipo de embarcación: _____

Estado de registro: _____

Longitud de la embarcación en m*, / número de pasajeros*

Propietario (nombre y dirección): _____

El titular entró en servicio en calidad de: _____

El titular entró en servicio el (fecha): _____

Fin del servicio (fecha): _____

Patrón de embarcación (nombre y dirección): _____

Lugar, fecha y firma del patrón de embarcación: _____

Tiempo de servicio a bordo, nombre de la embarcación: _____

Número europeo único de identificación del buque u otro número oficial de la embarcación: _____

Tipo de embarcación: _____

Estado de registro: _____

Longitud de la embarcación en m*, / número de pasajeros*

¹ Respecto al tipo de embarcación, especificar siempre si se trata de un barco cisterna de tipo C o G, un gran convoy o una embarcación que utiliza GNL como combustible
*) táchese lo que no proceda

Propietario (nombre y dirección): _____

El titular entró en servicio en calidad de: _____

El titular entró en servicio el (fecha): _____

Fin del servicio (fecha): _____

Patrón de embarcación (nombre y dirección): _____

Lugar, fecha y firma del patrón de embarcación: _____

Tiempo de servicio a bordo, nombre de la embarcación: _____

Número europeo único de identificación del buque u otro número oficial de la embarcación: _____

Tipo de embarcación: _____

Estado de registro: _____

Longitud de la embarcación en m*, / número de pasajeros* _____

Propietario (nombre y dirección): _____

El titular entró en servicio en calidad de: _____

El titular entró en servicio el (fecha): _____

Fin del servicio (fecha): _____

Patrón de embarcación (nombre y dirección): _____

Lugar, fecha y firma del patrón de embarcación: _____

Número de serie SRB

Páginas 4 a 23 como la página 3

Tiempo de navegación y tramos de vías de navegación interior realizados en los últimos 15 meses

El número de días navegados debe ser coherente con el tiempo de navegación indicado en el diario de navegación.

Nombre de la embarcación o número europeo único de identificación	viaje desde (km)	vía	hasta (km)	Inicio del viaje (fecha)	Días de interrupción	Fin del viaje (fecha)	Número total de días de navegación	Firma del patrón de embarcación
A	B	C	D	E	F	G		
1								
2								
3								

Documento completo sí no

Dudas en la(s) línea(s) _____

Las dudas se han despejado gracias a la presentación de (partes del) diario de navegación otros documentos oficiales

Los encabezamientos de las columnas A a G no se reproducen en las páginas 26 a 55.

Espacio reservado a la autoridad competente

Debe ser completado por la autoridad: Número total de días de navegación tomados en consideración a partir de esta página

Marca de validación de la autoridad competente

Presentado el (fecha)

Firma y sello de la autoridad expedidora

Página 25 del modelo

Tiempo de navegación y tramos de vías de navegación interior realizados en los últimos 15 meses Año: ...2015 y 2016...

El número de días navegados debe ser coherente con el tiempo de navegación indicado en el diario de navegación.

A	B	C	D	E	F	G
1 07000281	Róterdam (999,00) Maguncia (500,00) Viena (1930,00)	22.11.15	11	17.12.15	15	Firma Huber
2 07000281	Viena (1930,00) Maguncia (500,00) Basilea (169,90)	20.12.15	4	04.01.16	12	Firma Huber
3 07000281	Basilea (169,90) Róterdam (999,90)	06.01.16	0	10.01.16	5	Firma Huber
4 07000281	Róterdam (999,90) Amberes (20,00) Basilea (169,90)	13.01.16	1	23.01.16	10	Firma Huber
5 07000281	Basilea (169,90) Amberes (20,00)	25.01.16	0	29.01.16	5	Firma Huber
6 07000281	Amberes (20,00) (169,90) Basilea	01.02.16	0	07.02.16	7	Firma Huber
7 07000281	Basilea (169,90) Maguncia (500,00) Bratislava (1867,00)	09.02.16	5	22.02.16	9	Firma Huber
8 07000281	Bratislava (1867,00) Ratisbona (2376,30)	27.02.16	0	02.03.16	5	Firma Huber
9 07000281	Ratisbona (2376,30) Maguncia (500,00) Róterdam (999,90)	03.03.16	0	09.03.16	7	Firma Huber
10 07000281	Róterdam (999,90) (169,90) Basilea	12.03.16	0	17.03.16	6	Firma Huber

Documento completo Sí No

Dudas en la(s) línea(s)

Las dudas se han despejado gracias a la presentación de (partes del) diario de navegación otros documentos oficiales

Espacio reservado a la autoridad competente

Debe ser completado por la autoridad: Número total de días de navegación tomados en consideración a partir de esta página

81

Marca de validación de la autoridad competente

Presentado el (fecha) _____

Firma y sello de la autoridad expedidora

Tiempo de navegación y tramos de vías de navegación interior realizados en los últimos 15 meses Año:

El número de días navegados debe ser coherente con el tiempo de navegación indicado en el diario de navegación.

A	B	C	D	E	F	G
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Documento completo Sí No

Dudas en la(s) línea(s) _____

Las dudas se han despejado gracias a la presentación de (partes del) diario de navegación otros documentos oficiales

Espacio reservado a la autoridad competente

Debe ser completado por la autoridad: Número total de días de navegación tomados en consideración a partir de esta página

Marca de validación de la autoridad competente

Presentado el (fecha) _____

Firma y sello de la autoridad expedidora

Páginas 27 a 55 como la página 26

Instrucciones para las autoridades expedidoras

Bandera: Debe ser la bandera de la UE, de la CCNR o de un tercer país según proceda.

Identificación del titular

1. Apellido(s) actual(es) del titular
2. Nombre(s) actual(es) del titular

Los nombres deben introducirse del mismo modo en que figuran en el carnet de identidad de la persona interesada o en su pasaporte en formato UNICODE.

Si un nombre figura de manera diferente en formato UNICODE y en formato ASCII, deberá incluirse una transcripción en ASCII entre paréntesis.

- 3a. Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)
- 3b. Lugar de nacimiento (localidad)
4. Número de identificación del titular como miembro de la tripulación, tal como figura en la base de datos a que hace referencia el artículo 25, apartado 2, de la Directiva (UE) 2017/2397¹

Identificación de la libreta de servicio

1. El número de serie de la libreta de servicio deberá repetirse en la sección inferior de cada página.

Características físicas de la libreta de servicio

Color: fondo blanco. Formato: A5 según la norma ISO 216:

¹ Directiva (UE) 2017/2397 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017, relativa al reconocimiento de las cualificaciones profesionales en la navegación interior y por la que se derogan las Directivas 91/672/CEE y 96/50/CE del Consejo (DO L 345 de 27.12.2017, p. 53)

3. MODELO DE LIBRETA DE SERVICIO COMBINADA CON LOS CERTIFICADOS DE CUALIFICACIÓN

Página 1 del modelo

País

Bandera

Libreta de servicio combinada con los certificados de cualificación

Identificación del titular

Código de barras 2D

1. Apellido(s) del titular:

2. Nombre(s):

3a. Fecha de nacimiento: 3b. Lugar de nacimiento:

4. Número de identificación como miembro de la tripulación:

5. Fotografía

Identificación de la libreta de servicio

1. Número de serie:
2. Fecha de expedición:

3. Autoridad expedidora:
4. Firma y sello de la autoridad expedidora:
5. Número de serie de la libreta de servicio anterior:

Certificados de cualificación de la Unión Europea y certificados de cualificación expedidos de conformidad con el Reglamento relativo al personal de navegación en el Rin como aprendiz, marinero de cubierta, marinero, marinero de primera y timonel

Título del certificado: _____

Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física:

Número de serie:

Fecha de expedición:

Fecha de expiración:

Autoridad expedidora:

Firma y sello de la autoridad expedidora:

Título del certificado: _____

Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física:

Número de serie:

Fecha de expedición:

Fecha de expiración:

Autoridad expedidora:

Firma y sello de la autoridad expedidora:

Título del certificado: _____

Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física:

Número de serie:

Fecha de expedición:

Fecha de expiración:

Autoridad expedidora:

Firma y sello de la autoridad expedidora:

Título del certificado: _____

Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física:

Número de serie:

Fecha de expedición:

Fecha de expiración:

Autoridad expedidora:

Firma y sello de la autoridad expedidora:

Título del certificado: _____

Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física:

Número de serie:

Fecha de expedición:

Fecha de expiración:

Autoridad expedidora:

Firma y sello de la autoridad expedidora:

Otros certificados relativos a las cualificaciones relevantes para la navegación interior

Título del certificado: _____

Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física:

Número de serie:

Fecha de expedición:

Fecha de expiración:

Autoridad expedidora:

Firma y sello de la autoridad expedidora:

Título del certificado: _____

Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física:

Número de serie:

Fecha de expedición:

Fecha de expiración:

Autoridad expedidora:

Firma y sello de la autoridad expedidora:

Título del certificado: _____

Medidas de mitigación y restricciones relacionadas con la condición física:

Número de serie:

Fecha de expedición:

Fecha de expiración:

Autoridad expedidora:

Firma y sello de la autoridad expedidora:

Tiempo de servicio

Tiempo de servicio a bordo, nombre de la embarcación: UNTERWALDEN

Número europeo único de identificación del buque u otro número oficial de la embarcación: 07000281

Tipo de embarcación¹: _____

Estado de registro: CH

Longitud de la embarcación en **m***, / número de pasajeros*105 m _____

Nombre y dirección del propietario: _____

TSAG, Hauptstrasse 55, CH-4127 Riehen, Basel-Stadt _____

El titular entró en servicio en calidad de: 2 _____

El titular entró en servicio el (fecha): 22.10.1995 _____

Fin del servicio (fecha): 22.11.1996 _____

/Patrón de embarcación (nombre y dirección): _____

K. Huber, Rheinstrasse 55, D-76497 Wintersdorf _____

Lugar, fecha y firma del patrón de embarcación: Rotterdam, 20.11.1996 _____

K.Huber _____

Tiempo de servicio a bordo, nombre de la embarcación: _____

Número europeo único de identificación del buque u otro número oficial de la embarcación: _____

Tipo de embarcación: _____

Estado de registro: _____

Longitud de la embarcación en **m***, /número de pasajeros* _____

Propietario (nombre y dirección): _____

El titular entró en servicio en calidad de: _____

El titular entró en servicio el (fecha): _____

Fin del servicio (fecha): _____

Patrón de embarcación (nombre y dirección): _____

Fecha, lugar y firma del patrón de embarcación: _____

Tiempo de servicio a bordo, nombre de la embarcación: _____

Número europeo único de identificación del buque u otro número oficial de la embarcación: _____

Tipo de embarcación: _____

Estado de registro: _____

Longitud de la embarcación en **m***, /número de pasajeros* _____

Propietario (nombre y dirección): _____

¹ Respecto al tipo de embarcación, especificar siempre si se trata de un barco cisterna de tipo C o G, un gran convoy o una embarcación que utiliza GNL como combustible

*) táchese lo que no proceda

El titular entró en servicio en calidad de: _____

El titular entró en servicio el (fecha): _____

Fin del servicio (fecha): _____

Patrón de embarcación (nombre y dirección): _____

Fecha, lugar y firma del patrón de embarcación: _____

Tiempo de servicio a bordo, nombre de la embarcación: _____

Número europeo único de identificación del buque u otro número oficial de la embarcación: _____

Tipo de embarcación: _____

Estado de registro: _____

Longitud de la embarcación en **m***, / número de pasajeros* _____

Propietario (nombre y dirección): _____

El titular entró en servicio en calidad de: _____

El titular entró en servicio el (fecha): _____

Fin del servicio (fecha): _____

Patrón de embarcación (nombre y dirección): _____

Fecha, lugar y firma del patrón de embarcación: _____

Páginas 5 a 23 como la página 4

Tiempo de navegación y tramos de vías de navegación interior realizados en los últimos 15 meses

El número de días navegados debe ser coherente con el tiempo de navegación indicado en el diario de navegación.

Nombre de la embarcación o número europeo único de identificación del buque u otro número oficial de la embarcación	viaje desde (km)	vía	hasta (km)	Inicio del viaje (fecha)	Días de interrupción	Fin del viaje (fecha)	Número total de días de navegación	Firma del patrón de embarcación
A	B	C	D	E	F	G		
1								
2								
3								

Documento completo Sí No

Dudas en la(s) línea(s) _____

Las dudas se han despejado gracias a la presentación de (partes del) diario de navegación otros documentos oficiales

Los encabezamientos de las columnas A a G no se reproducen en las páginas 25 a 55.

Espacio reservado a la autoridad competente

Debe ser completado por la autoridad: Número total de días de navegación tomados en consideración a partir de esta página

Marca de validación de la autoridad competente

Presentado el (fecha)

Firma y sello de la autoridad expedidora

Página 25 del modelo

Tiempo de navegación y tramos de vías de navegación interior realizados en los últimos 15 meses Año: 2015/2016

El número de días navegados debe ser coherente con el tiempo de navegación indicado en el diario de navegación.

A	B	C	D	E	F	G
1 07000281	Róterdam (999,90) Maguncia (500,00) Viena (1930,00)	22.11.15	11	17.12.15	15	Firma Huber
2 07000281	Viena (1930,00) Maguncia (500,00) Basilea (169,90)	20.12.15	4	04.01.16	12	Firma Huber
3 07000281	Basilea (169,90) Róterdam (999,90)	06.01.16	0	10.01.16	5	Firma Huber
4 07000281	Róterdam (999,90) Amberes (20,00) Basilea (169,90)	13.01.16	1	23.01.16	10	Firma Huber
5 07000281	Basilea (169,90) Amberes (20,00)	25.01.16	0	29.01.16	5	Firma Huber
6 07000281	Amberes (20,00) (169,90) Basilea	01.02.16	0	07.02.16	7	Firma Huber
7 07000281	Basilea (169,90) Maguncia (500,00) Bratislava (1867,00)	09.02.16	5	22.02.16	9	Firma Huber
8 07000281	Bratislava (18657,00) Ratisbona (2376,30)	27.02.16	0	02.03.16	5	Firma Huber
9 07000281	Ratisbona (2376,30) Maguncia (500,00) Róterdam (999,90)	03.03.16	0	09.03.16	7	Firma Huber
10 07000281	Róterdam (999,90) (169,90) Basilea	12.03.16	0	17.03.16	6	Firma Huber

Documento completo Si No

Dudas en la(s) línea(s) _____

Las dudas se han despejado gracias a la presentación de (partes del) diario de navegación otros documentos oficiales

Espacio reservado a la autoridad competente

Debe ser completado por la autoridad: Número total de días de navegación tomados en consideración a partir de esta página

81

Marca de validación de la autoridad competente

Presentado el (fecha) _____

Firma y sello de la autoridad expedidora

Tiempo de navegación y tramos de vías de navegación interior realizados en los últimos 15 meses Año:.....

El número de días navegados debe ser coherente con el tiempo de navegación indicado en el diario de navegación.

A	B	C	D	E	F	G
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Documento completo Sí no

Dudas en la(s) línea(s) _____

Las dudas se han despejado gracias a la presentación de (partes del) diario de navegación otros documentos oficiales

Espacio reservado a la autoridad competente

Debe ser completado por la autoridad: Número total de días de navegación tomados en consideración a partir de esta página

Marca de validación de la autoridad competente

Presentado el (fecha) _____

Firma y sello de la autoridad expedidora

Páginas 27 a 55 como la página 26

Instrucciones para las autoridades expedidoras

Identificación del titular

1. Apellido(s) actual(es) del titular
2. Nombre(s) actual(es) del titular

Los nombres deben introducirse del mismo modo en que figuran en el carnet de identidad de la persona interesada o en su pasaporte en formato UNICODE.

Si un nombre figura de manera diferente en formato UNICODE y en formato ASCII, deberá incluirse una transcripción en ASCII entre paréntesis.

- 3a. Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)
- 3b. Lugar de nacimiento (localidad)
4. Número de identificación del titular como miembro de la tripulación como figura en la base de datos a que hace referencia el artículo 25, apartado 2, de la Directiva (UE) 2017/2397 del Parlamento Europeo y del Consejo¹,

Identificación de la libreta de servicio

1. El número de serie de la libreta de servicio deberá repetirse en la sección inferior de cada página.

Certificados de cualificación

2. La autoridad competente deberá introducir el título del certificado expedido (en mayúsculas). Este deberá completarse usando entre paréntesis el número pertinente de los que se recogen a continuación: «(2)» para timonel, «(3)» para marinero de primera, «(4)» para marinero, «(5)» para marinero de cubierta y «(6)» para aprendiz.

Con respecto a los certificados de cualificación de la Unión, deberá indicarse el título «Certificado de cualificación de la Unión Europea para la navegación interior» acompañado de la cualificación correspondiente, por ejemplo, «Certificado de cualificación de la Unión Europea para la navegación interior — Marinero de primera (3)».

En lo que respecta a los certificados de cualificación de conformidad con el Reglamento relativo al personal de navegación del Rin, deberá indicarse el título «Certificado de cualificación de la CCNR» acompañado de la cualificación correspondiente, por ejemplo, «Certificado de cualificación de la CCNR — Marinero de primera (3)».

Tiempo de servicio

El titular entró en servicio en calidad de: la función deberá enumerarse de conformidad con las instrucciones para mantener el diario de navegación.

Características físicas del certificado: Color: fondo blanco. Formato A5 según la norma ISO 216.

¹Directiva (UE) 2017/2397 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017, relativa al reconocimiento de las cualificaciones profesionales en la navegación interior y por la que se derogan las Directivas 91/672/CEE y 96/50/CE del Consejo (DO L 345 de 27.12.2017, p. 53–86).

4. MODELO DE DIARIO DE NAVEGACIÓN

Página 1

País Bandera

Diario de navegación

Número de serie del diario de navegación:

Fecha de expedición:

Nombre de la embarcación:

Número europeo único de identificación del buque:

Autoridad expedidora: _____

Firma y sello de la autoridad expedidora: _____

Instrucciones para mantener el diario de navegación

Este diario de navegación contiene 200 páginas, numeradas de 1 a 200. Las anotaciones se efectuarán con tinta y de manera legible (por ejemplo, usando letras de imprenta).

Las anotaciones en el diario de navegación deberán hacerse de conformidad con la normativa aplicable a la tripulación. Cuando se trate de vías de navegación interiores cuyos cursos no estén incluidos completamente en el ámbito de aplicación de los requisitos relativos a la tripulación, también se tomarán en consideración el tiempo de navegación y el tiempo de descanso obtenidos en las secciones situadas fuera del ámbito de aplicación de la normativa.

Cuando las actividades de carga y descarga requieran una intervención activa en operaciones de navegación, como el dragado o maniobras entre los puntos de carga y descarga, deberá registrarse el tiempo dedicado a dichas actividades como tiempo de navegación.

Las actividades de los miembros de la tripulación deberán inscribirse de acuerdo con sus funciones utilizando su número correspondiente:

1 Patrón de embarcación

2 Timonel

3 Marinero de primera

4 Marinero

5 Marinero de cubierta

6 Aprendiz

7 Oficial de máquina

8 Marinero de máquinas

9

Si las normativas nacionales prevén otras funciones distintas de las mencionadas anteriormente, tales funciones deberán inscribirse utilizando los números a partir del 9 con indicación del título nacional correspondiente.

En cada página se harán constar las siguientes indicaciones:

- el modo de funcionamiento (tras cada cambio del modo de funcionamiento deberá usarse una nueva página);
- el año;
- en cuanto la embarcación inicie el viaje:
 - 1.^a columna - Fecha (día y mes)
 - 2.^a columna - Hora (hora, minuto)
 - 3.^a columna - Nombre del lugar del inicio del viaje
 - 4.^a columna - Vía de navegación y km del lugar del inicio del viaje;
- en cuanto la embarcación interrumpa el viaje:
 - 1.^a columna - Fecha (día y mes) si es diferente del día de inicio del viaje
 - 5.^a columna - Hora (hora, minuto)
 - 6.^a columna - Nombre del lugar de estacionamiento de la embarcación
 - 7.^a columna - Vía de navegación y km del lugar de estacionamiento de la embarcación;
- en cuanto la embarcación reinicie el viaje: las mismas anotaciones que al inicio del viaje;
- en cuanto la embarcación finalice el viaje: las mismas anotaciones que en la interrupción del viaje;

- Deberá llenarse la columna 8 [función, apellido(s), nombre(s), número de serie de la libreta de servicio del miembro de la tripulación o número de serie del certificado de cualificación como patrón de embarcación] cuando la tripulación suba a bordo por primera vez y siempre que la composición de la tripulación se modifique.
- En las columnas 9 a 11 deberá introducirse el inicio y el final de los tiempos de descanso para cada miembro de la tripulación. Dichas anotaciones deberán realizarse a las 8.00 h del día siguiente. Si los miembros de la tripulación toman tiempos de descanso siguiendo un horario regular, bastará un solo registro por viaje.
- En las columnas 12 y 13 se introducirá cualquier cambio de la tripulación, especificando el embarque y desembarque de cada miembro de la tripulación.

TIEMPOS DE DESCANSO

Modo de funcionamiento*

* si procede

Instrucciones para las autoridades expedidoras

Bandera: Debe ser la bandera de la UE, de la CCNR o de un tercer país según proceda.

Todas las inscripciones deberán realizarse en formato UNICODE. Los nombres deben introducirse del mismo modo en que figuran en el carnet de identidad de la persona interesada o en su pasaporte en formato UNICODE.

Si un nombre figura de manera diferente en formato UNICODE y en formato ASCII, deberá incluirse una transcripción en ASCII entre paréntesis.

El número de serie del diario de navegación deberá repetirse en la sección inferior de cada página.

Características físicas: Color: cubierta¹, fondo blanco para las páginas interiores. Formato A4 horizontal según la norma ISO 216.

¹ Por definir

5. MODELO DE CERTIFICADO PRÁCTICO DE EXAMEN

Nosotros, [nombre del organismo examinador],
por la presente, certificamos con el número de documento, que

1. Apellido(s) actual(es) del titular
2. Nombre(s) actual(es) del titular
- 3a. Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) 3b. Lugar de nacimiento (localidad)

ha superado el examen práctico [para obtener un certificado de cualificación como patrón de embarcación]
[y] [para obtener una autorización específica para navegar por radar]

en el simulador [nombre del simulador], aprobado por [nombre de la autoridad competente].

Lugar y fecha de expedición

Firma y sello del organismo expedidor

Instrucciones:

Los nombres deben introducirse del mismo modo en que figuran en el carnet de identidad de la persona interesada o en su pasaporte en formato UNICODE.

Si un nombre figura de manera diferente en formato UNICODE y en formato ASCII, deberá incluirse una transcripción en ASCII entre paréntesis.

Elegir el examen aplicable y suprimir el otro examen si no es aplicable.

Características del certificado: Color: fondo blanco. Formato A4 según la norma ISO 216.